RESOLUCION SENASA N° 914/10

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA CONTRATACIÓN DIRECTA, CD N° 20/2010 PARA "SERVICIOS DE REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPOS DE ACONDICIONADORES DE AIRE" REALIZADO EN EL MARCO DEL PROGRAMA DE ACCIÓN - ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO

Asunción, 24 de noviembre de 2010

VISTA: El Memorando S.C.M.L. N° 092/2010 de la Sección Compras Menores y Locaciones, fechada el 24 de noviembre de 2010, que eleva a consideración del Director General, el informe final del Comité de Evaluación relacionados con la Contratación Directa N° 20/10 para "Servicios de reparación y mantenimiento de equipos de acondicionares de aire", y;

CONSIDERANDO: Que por Memorando D.A. de fecha 23 de septiembre de 2010, el Departamento de Administrativo solicita el inicio del llamado "Servicios de reparación y mantenimiento de equipos de acondicionares de aire";

Que por providencia del Director de Administración y Finanzas de fecha 1 de octubre que consta en el Memorando S.C.M.L. N° 053/2010 de fecha 28 de septiembre de 2010, otorga su autorización a proseguir los trámites de Contratación.

Que el llamado se halla previsto en el PAC con el N° 195.425, de carácter Plurianual, por valor de **Guaraníes cuarenta y nueve millones novecientos ochenta mil (G. 49.980.000.-)**, de los cuales se disponen para el presente ejercicio la suma de **Guaraníes veinticinco millones (G. 25.000.000)** según consta en el Certificado de Disponibilidad de Presupuestaria N° 7763 de fecha 27 de septiembre, emitido por el Dpto. de Presupuesto, afectado al Subgrupo de Gasto 240 "Gastos por servicios de aseo, de mantenimiento y reparación" del Programa de Acción.

Que, según el Acta de Apertura de fecha 3 de noviembre del corriente, presentaron sus ofertas las empresas **Buen Aires S.A., Mega Service S.R.L. y En Obras de Nelson Segovia.**

Que la presente resolución procede en base a la segunda apertura de ofertas de la CD N° 20/2010, realizada en fecha 3 de noviembre del corriente, prórroga de la realizada en fecha 26 de octubre; realizada siguiendo los mandatos de la Resolución DNCP N° 805/10;

Que el Comité de Evaluación del Senasa, ha evaluado las propuestas presentadas conforme a los procedimientos establecidos en la Ley N° 2051/03 de "Contrataciones Públicas" y el Decreto Reglamentario N° 21.909/03, conforme consta en su Acta de Evaluación;

Que el mismo Comité en su informe, recomienda la adjudicación de la presente contratación a la empresa **En Obras de Nelson Segovia** por cumplir con todos los requerimientos legales, financieros y técnicos;

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
SERVICIO NACIONAL DE SANEAMIENTO AMBIENTAL
S.E.N.A.S.A.

RESOLUCION SENASA N° 914/10

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA CONTRATACIÓN DIRECTA, CD N° 20/2010 PARA "SERVICIOS DE REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPOS DE ACONDICIONADORES DE AIRE" REALIZADO EN EL MARCO DEL PROGRAMA DE ACCIÓN - ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO

Que la presente Contratación, ha cumplido los procedimientos establecidos en la Ley N° 2051/2003 "De Contrataciones Públicas" y su Decreto Reglamentario N° 21909, y;

Que el presente llamado ha sido fue difundido en el Sistema de Información de las Contrataciones Públicas (SICP) a través del Portal;

POR TANTO: en uso de sus atribuciones,

EL DIRECTOR GENERAL DEL SERVICIO NACIONAL DE SANEAMIENTO AMBIENTAL
R E S U E L V E:

Art. 1°.- **ADJUDICAR** la presente Contratación Directa, CD N° 20/2010 a la empresa **EN OBRAS DE NELSON SEGOVIA**, bajo la modalidad de Contrato Abierto.

Art. 2°.- **ESTABLECER** como valor mínimo del contrato la suma de **Guaraníes veinticinco millones (G. 25.000.000.-)** y como monto máximo el valor de **Guaraníes cuarenta y nueve millones novecientos ochenta mil (G. 49.980.000.-)**, y acogerse a la excepción en la determinación de cantidades mínimas y máximas, en virtud del Art. 4° de la Resolución DNCP N° 597/09, modificado por el Art.1° de la Resolución DNCP N° 806/10.

Art. 4°.- **DISTRIBUIR** los servicios, en atención a la pluriaunidad de la siguiente manera:

Ejercicio 2010

Ítem	Descripción	Marca	Origen	U.M.	Importe
1	Servicios de reparación y mantenimiento de equipos de acondicionadores de aire según Pliego de Bases y Condiciones.	En Obras	Paraguay	Unidad	25.000.000
TOTAL IVA Incluido.					25.000.000

Ejercicio 2011

Ítem	Descripción	Marca	Origen	U.M.	Importe
1	Servicios de reparación y mantenimiento de equipos de acondicionadores de aire según Pliego de Bases y Condiciones.	En Obras	Paraguay	Unidad	24.980.000
TOTAL IVA Incluido.					24.980.000

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
SERVICIO NACIONAL DE SANEAMIENTO AMBIENTAL
S.E.N.A.S.A.

RESOLUCION SENASA N° 914/10

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA CONTRATACIÓN DIRECTA, CD N° 20/2010 PARA "SERVICIOS DE REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPOS DE ACONDICIONADORES DE AIRE" REALIZADO EN EL MARCO DEL PROGRAMA DE ACCIÓN - ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO

Art. 5°.- **FACULTAR** al Departamento de Contrataciones y Adquisiciones, a través de la Sección de Contratos y Garantías la elaboración del contrato y notificación de la presente Resolución a la firma adjudicada y demás oferentes.

Art. 6°.- **ESTABLECER** que el Departamento Administrativo será la encargada de la Administración del Contrato correspondiente.

Art. 7°.- **AUTORIZAR** al Departamento de Finanzas a efectuar los pagos correspondientes contra presentación de facturas y demás documentos que estipule el contrato.

Art. 8°.- **FINANCIAR** la presente contratación con el presupuesto asignado Servicio Nacional de Saneamiento Ambiental, correspondiente a **Programas de Acción - Abastecimiento de Agua Potable y Saneamiento Básico,** conforme al plan de servicios basada en la plurianualidad del contrato.

Art. 9°.- **COMUNICAR** a quienes corresponda y cumplida, archivar.

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
SERVICIO NACIONAL DE SANEAMIENTO AMBIENTAL
REPUBLICA DEL PARAGUAY
S.E.N.A.S.A.

ING. PEDRO PASTOR MARTÍNEZ LÓPEZ
DIRECTOR GENERAL